



Licencias médicas

Estamos en presencia de un debate respecto a la fiscalización de la emisión de licencias médicas entre los entes reguladores y la Directiva Nacional del Colegio Médico, a propósito de la reciente modificación de la Ley N° 20.585 aprobada el 12 de marzo de este año. Más allá del alto costo que implica la emisión de licencias médicas -aproximadamente 20% del gasto en salud- el que un médico o médica haga un mal uso de su facultad de indicar reposo es grave. La gran mayoría de los médicos emite una licencia médica en forma responsable y cuando el paciente lo requiere, existiendo un porcentaje muy bajo que concentra una gran emisión de licencias, muy por sobre el promedio. En los medios de comunicación las autoridades hablan de profesionales que emiten más de mil licencias al año y creo que el foco de la fiscalización estaría en ellos.

GISELA ALARCÓN